

XXV CONCURSO de NARRATIVA INFANTIL 2006



VILA D'IBI

ANAYA



Ajuntament d'Ibi
Regidoria de Cultura

EL AYUNTAMIENTO DE IBI y el GRUPO ANAYA CONVOCAN el XXV Concurso de Narrativa Infantil Vila d'Ibi

1º Las narraciones, de tema infantil, tendrán que estar escritas **en castellano**. Podrá concurrir al concurso cualquier persona sin importar su nacionalidad. En aquellas obras que opten al **premio local**, el autor debe ser **residente en Ibi por un mínimo de dos años**, y pueden estar escritas en **castellano o valenciano**.

2º Las obras presentadas deberán ser **originales e inéditas**, y **no haber sido galardonadas** en ningún otro concurso. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.

3º Se establece una dotación económica de **9.000 €** dividida en un **primer premio de 6.000 €** y un **segundo de 3.000 €**. Ambos lo son en concepto de anticipo de derechos de autor. Ambos premios podrán ser declarados desiertos. Asimismo, se establece **un único premio de 1.200 € al primer clasificado local**, siempre que éste no consiga el primer premio, en cuyo caso éste corresponderá al segundo clasificado local.

4º La extensión de las obras que se presenten al concurso deberá tener un **mínimo de 20** y un **máximo de 50 páginas tamaño DIN A-4 mecanografiadas por una sola cara a doble espacio**. El tipo de letra debe ser **Arial, Times New Roman o similar** y el tamaño **12 puntos**. Los autores que opten a los premios deberán presentar **cinco copias impresas y encuadernadas o cosidas del texto**.

5º El plazo de presentación de originales se abre con la publicación de estas bases y finaliza el 31 de agosto de 2006.

Serán remitidos por correo postal a:

Centro Cultural de la Villa de Ibi
Avda. de la Industria, 5
03440 - Ibi (Alicante)

indicando claramente en el sobre:

“Para el XXV Concurso de Narrativa Infantil”

En caso de que el autor pueda optar al *Premio Local* se indicará también en el sobre.

6º Con el fin de preservar el anonimato de los autores, las obras se presentarán en un sobre con la sola indicación del título y lema. Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con idéntico lema, que contendrá los datos personales del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto).

7º Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido. Las entidades organizadoras no se hacen responsables de las eventuales pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos, o cualesquiera otras incidencias imputables a correos o a terceros, que puedan afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

8º El Jurado estará integrado por personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura infantil, y su composición no se comunicará hasta el día mismo del fallo.

9º Los autores cederán los derechos de edición en el contrato que firmará con GRUPO ANAYA, que publicará en la colección *El Duende Verde* los libros galardonados con el primer y segundo premio. Además, los autores galardonados se comprometen a participar personalmente en los actos que la editorial considere necesarios para la presentación y promoción de la obra.

10º El ayuntamiento de Ibi editará bianualmente los primeros premios dentro del apartado local.

11º La participación en este certamen implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.



Ajuntament d'Ibi

ANAYA

